

Juan Antonio, semblanza personal

José María GARCÍA MARÍN

Las palabras que siguen no constituyen una biografía concienzuda del Profesor Juan Antonio Alejandro García. Tampoco una minuciosa descripción de su producción bibliográfica y sus avatares académicos. Al fin y al cabo quienes verdaderamente estén interesados en su persona, tal vez les baste con leer estas palabras necesariamente concisas, pero también sinceras y objetivas hasta donde lo permite el calor de una amistad cultivada día a día y mantenida ininterrumpidamente durante más de cincuenta años. Creo, sin embargo, que más que en mis palabras, es en el libro dedicado a su persona donde realmente se contiene el homenaje sincero de sus amigos de ahora, de antes o de siempre. No creo necesario recordar los pormenores de la trayectoria estudiantil, universitaria y académica de Juan Antonio Alejandro. Aún así, algo debo decir sobre ello. Procuraré, no obstante, ser breve en su detalle y valoración, en la medida que cabe serlo cuando se está ante un currículo que se define y califica por sí mismo. Cuando, al ser cualitativa y cuantitativamente importante y variado, constituye la más firme acreditación de la valía que como profesor y como investigador define a su titular.

Su período formativo como docente e investigador, tras una brillante carrera en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, se realizó, a partir de 1967, junto al Profesor José Martínez Gijón. Debo destacar que el tiempo que duró la realización de su Tesis Doctoral discurrió en un Centro y rodeado por un ambiente universitario que no dudo en calificar de privilegiado. Esa singularidad no obedecía a otra cosa que a la categoría científica y académica de sus miembros más destacados. El peso que muchos de ellos habían adquirido en el ámbito universitario, situaba a la de Sevilla muy por encima de la mayoría de las Facultades de Derecho españolas. Finalizado el Doctorado y tras una larga estancia formativa en Roma bajo la supervisión de un destacado especialista italiano, Juan Antonio volvió a España, esta vez a la Universidad Complutense de Madrid de la que ya no se separaría. El resto de su período de formación hasta obtener, en reñida Oposición, la Cátedra en diciembre de 1977, se desarrollará ahora bajo la tutela del Profesor Alfonso García Gallo y en diario contacto con otros muchos historiadores del Derecho, en lo que entonces era el centro neurálgico del quehacer histórico-jurídico español. Es en ese ambiente y con el diario contacto con prestigiosos Catedráticos de la disciplina, donde se irá gestando su personalidad académica, su talante profesoral y su vocación de trabajo. En definitiva, una forma de ser y de actuar de larga tradición universitaria que define y singulariza a un Profesor en el más noble sentido del término.

Creo que un rasgo sobresale entre otros tras una aproximación de urgencia a su quehacer como investigador. Se trata de la variedad de la temática abordada en su obra, cualidad ésta no frecuente entre los cultores de nuestra disciplina. Un rápido exa-

men de aquella nos muestra la diversidad de líneas de investigación seguidas por Juan Antonio durante casi medio siglo: administración de justicia, derecho procesal, mercantil, penal, civil, derecho indiano, codificación, instituciones políticas de la España moderna, manualística y, sobre todo, derecho inquisitorial. Resulta, pues, evidente que el Profesor Alejandro se ha mantenido siempre a distancia de otras posiciones más cómodas y menos comprometidas. Tal es el caso de los investigadores monotemáticos (algunos de ellos adscritos de por vida a una misma materia). Tengo la impresión de que tal grado de especialización en una disciplina como la nuestra, lejos de constituir un signo positivo, puede ser síntoma de desinterés, de desconocimiento de otros horizontes temáticos o, lo que es igual, de pobreza intelectual. Más de medio centenar de artículos y una docena de libros aparecen distribuidos temáticamente entre las mencionadas líneas de investigación. A lo anterior ha de añadirse su amplia experiencia como conferenciante sobre todo en España, aunque también en Italia (Roma y Messina), su dilatada participación como responsable de equipo en Proyectos coordinados de investigación dependientes de la DGICYT, sus 6 sexenios de investigación y otros tantos quinquenios de docencia aprobados por el MEC, sus largos períodos de dirección del nutrido Departamento de Historia del Derecho, su labor como director y fundador de la Revista “Cuadernos de Historia del Derecho”, etc.

Hablar de Juan Antonio como persona nos traslada a otros ámbitos bien diferentes aunque también claramente definidos. Pienso que situarse en este plano supone adentrarse en lo íntimo de uno mismo, apelar a las razones profundas que posibilitan la amistad, recurrir, en fin, a los fundamentos que sostienen y hacen posible el afecto en la mejor de sus formas. Como este es el espacio en el que ha discurrido más intensamente mi relación con él, es ahí donde quiero centrar ahora mis palabras. Al fin y al cabo eso es también lo que, primordialmente, se me ha pedido que haga.

Debo decir que conozco pocas personas más reacias al estrépito de las efusiones, a la engañosa pompa a que conducen a veces honores y distinciones. También, pocos más reticentes que él a sucumbir ante arrebatos “progresistas”, a que tan propensos son muchos de los que militan entre el profesorado universitario. Desde que lo conocemos, desde que lo conozco, ha dado suficientes muestras de su radical antipatía hacia todo aquello que le sonara a postizo o a fraudulento, que en última instancia vienen a ser la misma cosa. De ahí su rechazo a seductoras modas ideológicas de última hora, muchas de las cuales, como las setas, crecen a la sombra de los oportunismos más insólitos. Asentado en sólidos principios de tolerancia aprendidos en uno de los Colegios laicos más exigentes de Andalucía, de la Sevilla de su infancia y primera madurez, en ningún momento se ha sentido entusiasmado por credos de ocasión, efímeros muchos de ellos, como la arquitectura de cartón-piedra con la que se festejaba con alborozo, más o menos justificado, la entrada triunfal de reyes, virreyes o generales victoriosos.

Su carácter —todos lo sabemos— es austero, serio y, en ocasiones, recio como los paisajes de su tierra de origen; constante en el trabajo profesional tanto como ce-

loso guardián de sus más íntimas convicciones; enemigo declarado de todo lo demasiado fácil, tanto como de sucumbir ante emociones súbitas que pronto se desvanecen como el humo de hogueras improvisadas. Todos entenderemos que aquel que no sabe fingir, tampoco está capacitado para hacer dogma de fe de lo primero que le viene a la mente. De ahí su antidogmatismo constitutivo, algo infrecuente en personas que se rigen por convicciones. El escepticismo que parece planear omnipresente sobre sus posicionamientos vitales, o bien a la hora de enjuiciar a las personas, sus actos y sus obras no es algo casual. En realidad, nace de su intuición natural, de su intelecto siempre vivaz y siempre aderezado por la bondad esencial que suele presidir cada acto trascendente de su vida. Se trata de un relativismo controlado, inteligente, matizado de ribetes irónicos que, en su faceta de Profesor, suele manifestarse en un simple gesto de contrariedad, o de desdén, ante las novedades metodológicas o temáticas que, de vez en cuando, hacen su aparición en el horizonte universitario, para después desvanecerse sin dejar otro rastro que el de quienes, atrapados por el señuelo o instalados en la confusión permanente, no acaban de salir de su situación de asombro.

Volviendo al ámbito universitario, debo decir que algunas de aquellas novedades, sin llegar al conflicto, sí contrastan, a veces de manera estridente, con algo que desde luego debería tener vocación de permanencia en cualquier sector de la enseñanza. Me refiero, en nuestro caso, a la dedicación sin reservas a la tarea universitaria tomada en su estricto contenido, es decir, docencia e investigación, no repetición de una lección ni reproducción de saberes traslaticios. Fiel a su carácter y su talante académico, Juan Antonio se ha volcado hacia esa tarea cotidiana, a veces tan tediosa y en ocasiones tan decepcionante en que, con frecuencia, consiste la enseñanza. A la formación de generaciones de alumnos —que, por cierto, nunca han dejado de recordar sus lecciones—, ha dedicado y dedica el Profesor Alejandro lo más y mejor de su tiempo. Primero, durante unos pocos años, en la Universidad de Sevilla; casi todo el tiempo restante en la Complutense. Esto último, que resulta fácilmente perceptible por quienes lo hayan tratado de cerca a lo largo de los años, lo es aún más en estos últimos tiempos. Curiosamente ahora, cuando muchos de nosotros nos preguntamos desconcertados qué es lo que realmente interesa a nuestros alumnos universitarios, víctimas, al parecer sin remisión, de una política educativa sin horizontes y condenada a permanecer siempre errante, sacudida hasta la médula por los intermitentes cambios de signo político. Entristece ver cómo muchos de ellos asisten a nuestras lecciones entre turbados y enmudecidos y, tal vez, también impermeables a cuanto pueda destilar nuestro afán didáctico.

No hace mucho tiempo, puestos en marcha los recientes e innovadores Planes docentes, todavía me comentaba con el mismo entusiasmo de tantas otras veces los satisfactorios resultados de las nuevas maneras que había ingeniado de enseñar a sus alumnos. Es, sin duda, su modo de interpretar los métodos docentes ahora en vigor en muchas Universidades europeas. El objetivo, el de siempre, *formarlos* en el sentido estricto del término, buscando sobre todo una orientación práctica, realista, a sus lec-

ciones teóricas. Justamente como lo aprendió él hace décadas en su querido Colegio sevillano de San Francisco de Paula, del que fue distinguidísimo alumno y a quien todavía considera su claustro un elemento más del mismo. A fin de cuentas, una metodología docente como ésta no es fruto de la casualidad, solo puede surgir como resultante de una concepción eminentemente historicista del presente. Todos sabemos que una historia clínica es el necesario preámbulo del diagnóstico de una enfermedad actual que nos aflige y cuyos primeros síntomas pudieron manifestarse muchos años antes. Juan Antonio no solo no olvida el pasado, ni mucho menos lo mixtifica o lo maquilla interesadamente. Lo tiene presente para que con su dilatado hacer y deshacer, con sus glorias y sus miserias, como todos los pasados de personas o pueblos, le ayude a explicarse algunas cosas que hoy le parecen, nos parecen, inexplicables.

Desde 1960 —durante el Curso Preuniversitario entonces vigente— vengo manteniendo un trato constante con el Profesor Alejandro. Incluso tras su partida a Madrid, una década más tarde, para continuar la tarea académica iniciada en Sevilla inmediatamente después de su brillante carrera. Mi incorporación a la Universidad como docente e investigador en enero de 1970, intensificó unos contactos hasta entonces menos frecuentes por razón de la distancia y ahora más estrechos, si cabe, por participar de nuevo en una tarea común. Solo se produjeron dos intermitencias en esa relación de amistad estrecha y sincera: el larguísimo período de mi servicio militar ordinario y el año y medio que dediqué a la preparación de Oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado. Desde entonces hasta ahora, nuestra amistad y su interés por las cosas en general y por la Universidad en particular, continúa transitando el mismo camino. El camino que le marcó aquel o aquello que trazó para siempre el rumbo de su destino como hombre de bien, como universitario sin tacha, como amigo fiel, como padre y marido ejemplar.